



Exp. 21-05-38401

Universidad Nacional

1/1

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 16 DIC 2005

VISTO:

Las festividades de Navidad y Año Nuevo; teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto 1518/05 del Poder Ejecutivo Nacional,

Por ello,

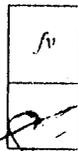
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto docente y administrativo en el ámbito en la Universidad Nacional de Córdoba, los días 23 y 30 de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 2º.- Como consecuencia del asueto otorgado precedentemente, instruir a las distintas dependencias de la Casa para que se tomen los recaudos necesarios a fin de que no se vea afectada la recepción de los exámenes programados con anterioridad, y a las dependencias con actividad asistencial, para que adopten las medidas pertinentes que garanticen el normal desenvolvimiento de las guardias.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese



Prof. Ing. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2986 ✓